

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

cut1985@gmail.com

@CutAragon



Afiliado a:

Ante los paros convocados, en solitario, por Sattra, que comienzan el lunes día 02 de diciembre, CUT NO LOS VAMOS A APOYAR NI SECUNDAR.

Estos son los motivos que nos llevan a no secundar estos paros:

- Es la primera vez que se convocan unos paros sin estar CONSENSUADOS, o al menos APROBADOS POR LA MAYORÍA, en el seno del COMITÉ DE EMPRESA.
- 2.- Desde que existe el CUT y estando en negociación colectiva, es la primera vez que se convocan unos paros y NO se hacen ni asamblea ni referéndum, SILENCIANDO A LA PLANTILLA.

Sattra no puede decir que estos paros son para toda la plantilla cuando sólo han consultado a sus afiliados.

- 3.- Es la primera vez que una sección sindical, ROMPE LA UNIDAD DE **ACCIÓN** que durante años ha sido ejemplar en la concesión del transporte urbano de Zaragoza.
- 4.- Esta sección sindical se está aprovechando de la desinformación y desconcierto existente ante los paros convocados por CC.OO y UGT, para arrimar el ascua a su sardina, y VALIDAR su propia convocatoria con argumentos tan triviales como, que para estos paros, los de los Coeficientes Reductores para la Jubilación a los 60 años, tampoco se ha consultado a la plantilla, cuando la realidad y la verdad es que el paro por los 60 años se trató en el comité de empresa y fue aprobado por unanimidad.

La realidad es que: una cosa es una huelga general estatal que la plantilla no hemos convocado y otra muy diferente es un convenio colectivo que solo nos afecta a nosotros.

- 5.- Esa sección sindical, a la hora de sentarse a negociar en el SAMA, unilateral y al margen del resto de secciones sindicales, NO PODRÁ NEGOCIAR NADA que tenga que ver con el CONVENIO COLECTIVO. Sólo podrán acordar, en todo caso, un PACTO DE EFICACIA LIMITADA. ¿Y qué quiere decir esto? Que los acuerdos a los que lleguen esa sección sindical y la empresa, sólo poseen fuerza vinculante limitada a las relaciones individuales de trabajo de los trabajadores y empresarios afiliados y asociados a las organizaciones que los han firmado (ARTS. 87-89 Estatuto de los Trabajadores), es decir, SÓLO AFECTARÍA a los AFILIADOS de esa SECCIÓN SINDICAL. Además, la empresa ha dejado claro que SÓLO va a NEGOCIAR con la COMISIÓN NEGOCIADORA EN PLENO y no con una sola sección sindical.
- **6.-** Es una huelga planteada por el **MISMO PORTAVOZ** (del cual no nos fiamos un pelo) y en los **MISMOS TÉRMINOS** que la huelga de **600 días** del convenio anterior, que con su firma y en los términos que se hizo, nos supuso perder poder adquisitivo, por el valor de más de **5000 euros**. Ese formato de huelga fue un fracaso, no sirvió de presión a la empresa y sin embargo ahora la vuelven a repetir.
- **7.-** Sattra, con la convocatoria de esta huelga, **HA USURPADO PARA SÍ MISMO, LA PLATAFORMA DE CONVENIO** confeccionada por todo el Comité de Empresa (de la cual el 90% es aportada por CUT) MUTILANDOLA sin contar con la autorización del comité, además de excluir a la mayoría del Comité de empresa de su negociación.

Desde CUT hemos sido claros y transparentes desde el primer día. No vamos a apoyar ninguna acción mientras esté quien está al frente del comité.

La única salida que vemos para desatascar esta situación es que dimita el portavoz, junto con el resto de vocales del comité, y por el bien de la plantilla, se convoquen **NUEVAS ELECCIONES SINDICALES.**

La lucha es el único camino y para llevarla a buen puerto hace falta transparencia y personas honradas que la dirijan.

29/11/2024

Sección Sindical CUT en Avanza Zaragoza.